

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de Octubre de 2009

VISTO la Resolución N° 425/07 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la Carrera de Maestría en Ingeniería en Ambiental, y

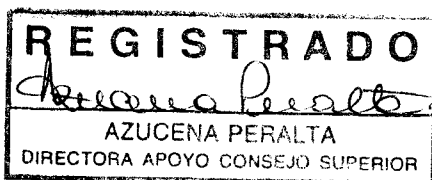
CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Bioq. Marcelo Alberto NÖR, a la Directora de Tesis, Dra. Irma MORELLI, y al Codirector de Tesis, Lic. Juan PALADINO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 1121/06 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Bioq. Marcelo Alberto NÖR como aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental Facultad Regional La Plata.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Irma MORELLI como Directora y al Lic. Juan PALADINO como Codirector de la Tesis “Evaluación científica y legal de la contaminación con hidrocarburos en suelos de la provincia de Buenos Aires” presentada por el Bioq. Marcelo Alberto NÖR.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 1121/06 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1224/2009

ING. CARLOS E. FANTINI
VICERRECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior